

¿CÓMO PROCESAR PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO EN LOS PUNTOS DE VENTA BANESCO? VÁLIDO PARA: COMERCIOS Y RESTAURANTES

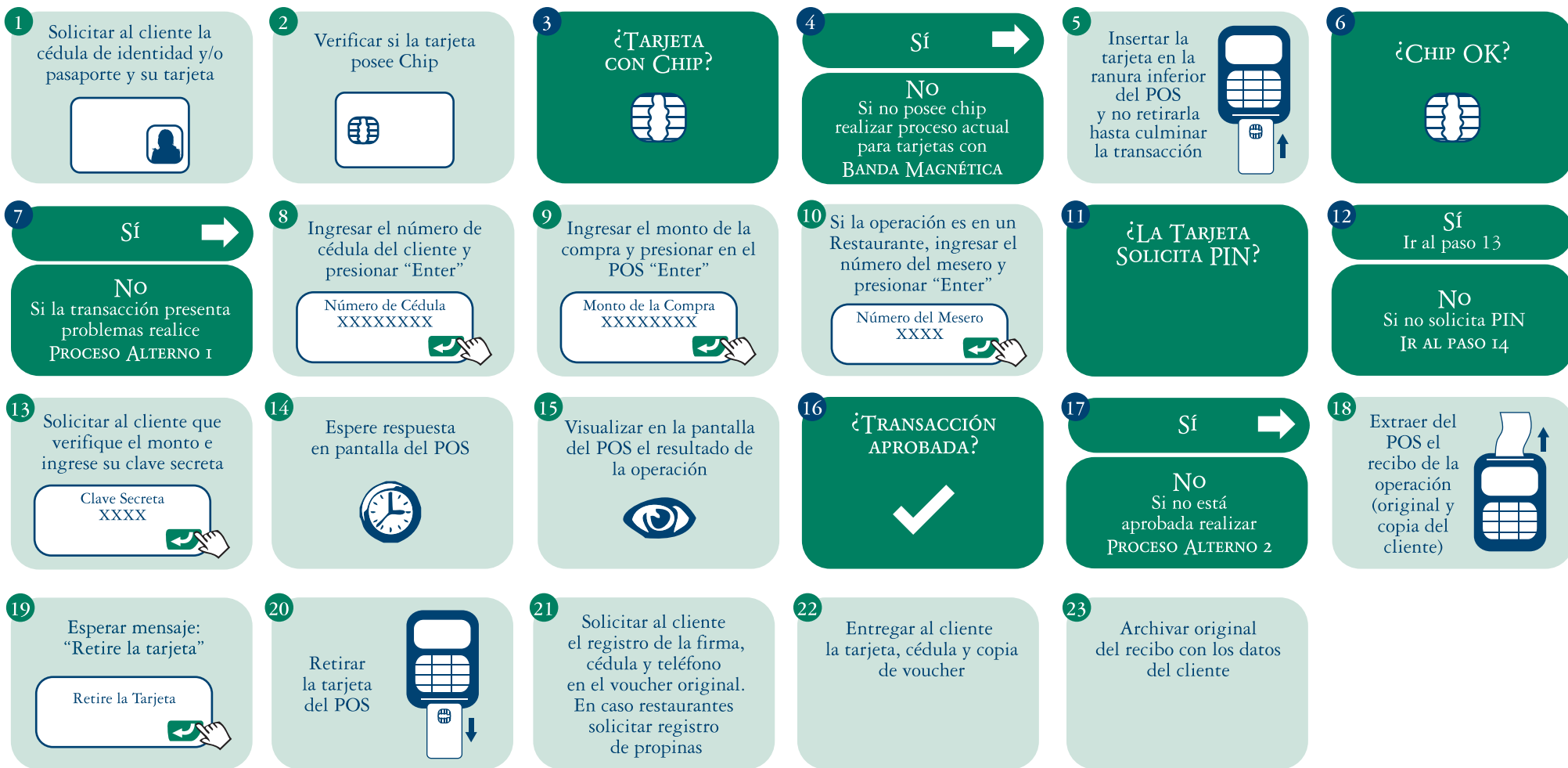
NORMAS DEL PROCESO

Es Responsabilidad del Comercio / Restaurante:

- Solicitar al cliente la cédula de identidad laminada para procesar cualquier tipo de transacción.
- Mantener visible al cliente el punto de venta (POS) al momento de procesar cualquier transacción.
- Procesar transacciones por banda magnética sólo cuando el punto de venta muestre el mensaje “Use banda”.
- Resguardar el original del voucher de todas las transacciones procesadas.
- Reportar al Centro de Atención Telefónica Banesco, 0500-BANCO24 (0500-2262624), opción 7, cualquier inconveniente técnico que se presente con el procesamiento de transacciones en el punto de venta Banesco.
- Si su Punto de Venta es modelo Verifone (versiones Vx510 y Vx610) y el mismo presenta fallas en la lectora del Chip, apáguelo y préndalo para verificar las condiciones del equipo:
 - * Si no visualiza ningún mensaje, significa que la lectora de Chip está funcionando correctamente.
 - * Si visualiza el mensaje “Error Cust. Smart Card”, comuníquese inmediatamente con nuestra Banca Telefónica (0500BANCO24) para reportar la condición de la lectora del chip. Solicite la sustitución del equipo.



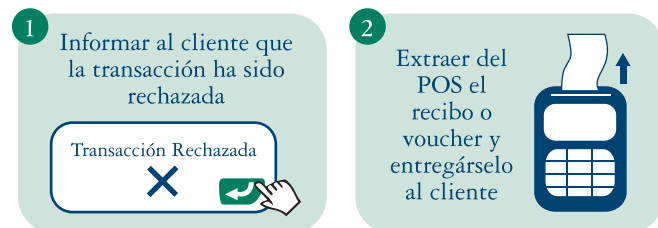
PASOS PARA PROCESAR TARJETAS DE CRÉDITO CON CHIP EN COMERCIOS Y RESTAURANTES



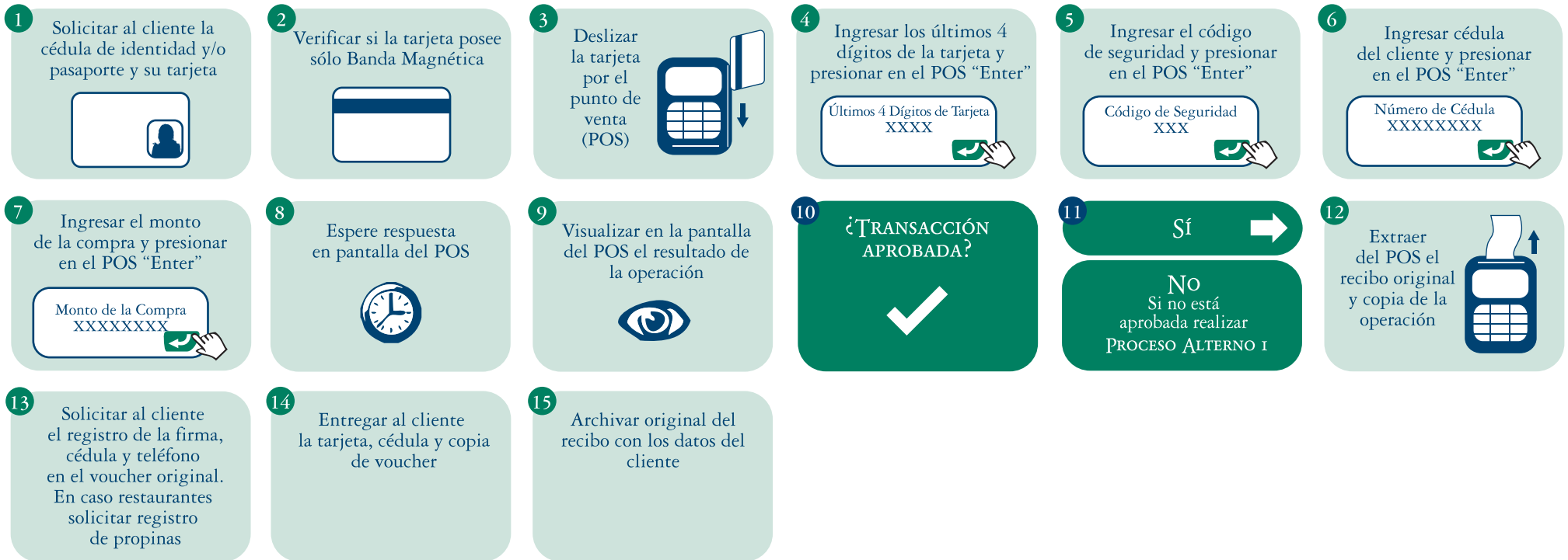
PROCESO ALTERNO 1



PROCESO ALTERNO 2



PASOS PARA PROCESAR TARJETAS DE CRÉDITO CON BANDA MAGNÉTICA EN COMERCIOS Y RESTAURANTES



PROCESO ALTERNO 1

